AÑO VIII — JUEVES 8 DE MARZO DE 1906 — NÚM. 2.361

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

MARRUECOS

El Pretendiente, según nos dicen de Tánger, ha emprendido su campaña de primavera al frente de un ejército aguerrido, disciplinado y enardecida su ferocidad montaraz por el intransigente fanatismo religioso y su idiosincrasia belicosa envalentonada con su moderno armamento y artillería, constituyendo un ejército que para sí lo quisiera el europeizado Abd-El-Azis.

Cobrados por el Roghi fuertes tributos á tiro limpio durante los meses del invierno, allí ya terminado, ha recibido, como *llovidos del cielo*, 18.000 maüsers, tres baterías de tiro rápido y nueve ametralladoras, amén de grandes remesas de cartuchería que le aseguran municiones para unos cuantos meses.

Aleccionados en el manejo del nuevo fusil los infantes, bastó sólo dos ejercicios de tiro al blanco para adquirir la confianza en el armamento, pudiéndose asegurar que las tropas del Pretendiente están hoy formadas de excelentes tiradores. La artillería confía suplir la falta de ejercicios disparando á cortas distancias y sobre masas compactas.

Así las cosas, y por hallarse en otro año, el Roghi ha vuelto á cobrar los tributos, y una vez pertrechado y con las arcas llenas, puso en acción á su ejército iniciando las operaciones de la nueva campaña.

Los consejeros del Sultán háilanse preocupadísimos con los resultados de la próxima campaña, comprendiendo que treinta mil hombres que siguen al Roghi—veinte mil infantes y diez mil jinetes—constituyen un ejército al que no pueden oponerse las fuerzas adictas (?) al Emperador, tan propensas á la insurrección, sin disciplina, y dispuestas á dispersarse á las primeras descargas de la artillería.

Los fines de la Conferencia de Algeciras, aunque no se consigan según las últimas impresiones, ha originado en el imperio sentimientos de independencia, de dignidad, odios de raza y atávicas tendencias de represalias de carácter religioso, que determinaron el aumento de partidarios del Pretendiente y la sumisión á sus mandatos de kabilas importantísimas por sus contingentes de hombres para la guerra, su indómita fiereza y extensos territorios que ocupan.

Como ocurre siempre en todas las guerras, no faltan extranjeros entre las huestes del Roghi, especialmente latinos, aventureros que han alcanzado algunos mandos y fueron, en general, los encargados de la instrucción, introduciendo en aquel abigarrado ejército las aplicaciones de los movimientos y de la castrametración.

Muchos esperan que la clausura de la Conferencia de Algeciras, con su previsto fracaso, ha de dar lugar á complicaciones internacionales llenas de sorpresas y derivaciones inesperadas, no siendo pocos los que creen, como artículo de fé, que una intervención produciría la unión de las tropas del Pretendiente con las fieles al Sultán bajo la bandera común de la guerra santa, reproduciéndose en pleno siglo XX las luctuosas luchas de los siglos que escribieron con sangre las páginas de las guerras llamadas religiosas.

Y cuando todo esto se avecina, cuando todo hace esperar se realicen tan negros vaticinios, los españoles miramos con hereditaria indiferencia las sesiones de la Conferencia de Algeciras, como si no poseyésemos al N. de Africa los últimos recuerdos de pasados y perdidos poderíos.

F. Navarrete.

Incapacidad del Sr. Arango.

Según informes recogidos por nuestro colega *El Adelantado de Segovia*, informes que es natural haya facilitado el propio señor Arango, resulta que este señor, sabe cumplir sus deberes muy á satisfacción de las personalidades que figuran en primera línea en el partido liberal, y que al hacerse cargo de la Alcaldía, era consejero de La Electricista, y rehusó el bastón de mando exponiendo el caso al jefe del partido liberal de Segovia señor Delgado, y á otras personalidades de la población, y á sus instancias se desvanecieron los escrúpulos que sentía, tomando posesión del cargo.

Vamos á contestar lo más concretamente posible, á tan arrogantes manifestaciones del señor Arango.

¿Qué liberales de primera ni de segunda fila, son los que se hallan dispuestos á hacer pública su satisfacción por la campaña del señor Arango, alcalde liberal demócrata en las últimas elecciones de Diputados á Cortes?

¿Quienes son los liberales que se atreven á hacer pública su satisfacción, ante el proceder del señor Alcalde actual en las últimas elecciones municipales?

¿Qué liberales son los que aplauden la conducta del señor Arango, en su intervención en la constitución del nuevo Ayuntamiento?

Que el señor Arango facilite los nombres de esos liberales, y nos felicitaremos de haberle dado ocasión para acreditar su prestigio y su consorcio con sus correligionarios, ya que nosotros, en nuestra condición de cronistas, podemos asegurar estar hartos de oir las más acerbas censuras, á los más significados liberales de Segovia, no siendo además los que menos aplauden la valentía con que abordamos esta campaña de moralidad política.

Respecto á que el Sr. Arango rehusó el bastón de mando y consultó con el Sr. Delgado y con otras personalidades de la población, quienes desvanecieron los escrúpulos que sentía, le diremos que aparte de que habrá quien no crea en lo de rehusar el bastón, se ha de ocurrir á los más que, cuando se sienten cierta clase de escrúpulos, no debe bastar á desvanecerlos la contestación de los consultantes. Además, ¿les consultó el aspecto legal de la cuestión? Seguramente que no; porque de otro modo, hombre tan conocedor del derecho como el Sr. Delgado, no le hubiera aconsejado infracción tan evidente y palmaria de la Ley municipal, que en el apartado 4.° del art. 43 dice así:

«En ningún caso pueden ser concejales los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.»

Ahora bien, ¿es que el Consejero Tesorero de la Electricista no tiene parte directa ni indirecta en los contratos ni en los suministros ó servicios de dicha Sociedad?

Pues si es evidente, por ser hasta de sentido común, que el Consejero Tesorero de una sociedad tiene parte no ya indirecta sino directa en tales contratos, suministros ó servicios, resulta tan claro como la luz meridiana que el Sr. Arango no debe ser, porque legalmente no lo puede ser, no ya Alcalde, sino ni Concejal del Ayuntamiento, con quien tiene la Sociedad á cuyo Consejo pertenece un contrato de servicio, tan importante como el del alumbrado público.

Otra cosa sería si el Sr. Arango fuera únicamente un accionista de la Electricista; pero desde el momento en que el Sr. Arango pertenece á la junta directiva ó sea al Consejo de Administración de la Electricista Segoviana en el que desempeña además el cargo de Tesorero está fuera de toda duda y así lo confirma una rica y variada jurisprudencia que el Sr. Arango no puede ser concejal del Ayuntamiento de Segovia.

En el caso que se presente un conflicto entre los diversos intereses de las partes contratantes ó sea entre la Electricista y el Ayuntamiento de Segovia ¿va á ser el llamado á resolverle el Consejero Tesorero de una de las partes ó sea de la Electricista por su condición de Presidente del Ayuntamiento?

¿Con qué autoridad no ya legal sino moral va á resolver el conflicto? ¿Qué garantías puede ofrecer el señor Arango al pueblo de Segovia de que hará cumplir las cláusulas del contrato entre la Electricista y el Ayuntamiento en forma que no sufran perjuicio los sagrados intereses del pueblo? ¿Es que su propia conciencia no le recusa y se atreve á ser juez y parte en cuestiones tan delicadas?

¿Es que las leyes no se han hecho para el Sr. Arango? ¿Con qué derecho puede imponer su autoridad quien se coloca tan abiertamente fuera de la ley?

No podemos racionalmente explicarnos la tenacidad con que el señor Arango se empeña en ocupar un cargo para cuyo desempeño está legalmente y sobre todo moralmente incapacitado desde el momento en que hay quien tiene el valor cívico suficiente para evidenciarle la infracción legal que supone su continuación al frente del Ayuntamiento de Segovia.

¿Es qué consultó el caso con las personalidades indicadas en su aspecto moral?

Pues debía saber el señor Arango que en cuestiones de delicadeza y de conciencia, nadie más que el mismo interesado puede ser juez y holgaba la consulta.

Si á pesar de todo lo expuesto y de cuanto nos han de sugerir las incidencias del hecho que comentamos se cree el señor Arango capacitado para seguir presidiendo el Ayuntamiento de Segovia, buen provecho le haga y tenga la seguridad de que no habremos de envidiar á quien con tal proceder se encargara tan cumplidamente de hacer su apología.

Y basta por hoy.

EL CEREMONIAL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRINCESA

El texto del ceremonial que ha de observarse para la recepción de la Princesa Eugenia en el seno de la Iglesia católica es el publicado el 18 de Febrero de 1901 por el obispo inglés de Newport.

Titúlase *Formulario para recibir á los convertidos*.

De *La Correspondencia* tomamos el siguiente extracto que es fidedigno; pues es el contenido en el libro de las misiones inglesas.

Consta el libro de 28 páginas. Las siete primeras son de advertencias, según el converso haya sido ó no bautizado conforme á las instrucciones de la Santa Congregación del Santo Oficio, de 20 de Junio de 1859, á los obispos ingleses, confirmada en 20 de Enero de 1900.

Termina esa parte autorizando á conceder al converso indulgencia plenaria, y como no hay regla especial, usa la fórmula general siguiente:

«En virtud de la autoridad apostólica á mí concedida, te otorgo indulgencia plenaria de todos tus pecados, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

Desde la página 7 á la 28 comprende el ritual, que es como sigue:

«El oficiante se sienta en el centro del altar, si no está expuesto el Santísimo Sacramento, y si lo está, lo hace al lado de la Epístola, vuelto de espaldas.

El catecúmeno se arrodilla ante él.

Luego se arrodilla también el sacerdote, y van diciendo, uno á uno, los versículos del *Veni Creator Spiritus*, que repiten los asistentes y el catecúmeno.

Al terminar el último versículo, se levanta el converso, y dice el sacerdote:

Emitte Spiritum tuum et creabuntur.

Y responden los asistentes:

Et renovabis fraciem terram.

Después reza el oficiante el *Deus qui corda fidelium*, etc.

Al terminar siéntase el sacerdote, y el converso se arrodilla ante él, poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios, y pronuncia la siguiente profesión de fe, literalmente traducida:

«Yo, Victoria Eugenia de Battenberg, teniendo delante de mis ojos los Santos Evangelios, que con mi mano toco, y reconociendo que nadie puede salvarse sin la fe que la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana mantiene, cree y enseña, contra la cual yo siento grandemente haber faltado, en atención á que he sostenido y creído doctrinas opuestas á sus enseñanzas.

Ahora, por la asistencia de la gracia de Dios, yo declaro y profeso que yo creo en la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana que es la única y verdadera Iglesia establecida sobre la tierra por Nuestro Señor Jesucristo, á la cual yo me someto con todo mi corazón.

Yo creo firmemente todos los artículos que ella somete á mis creencias, y yo reniego y condeno todo lo que ella reniega y condena, estando dispuesta á obedecer todo aquello que ella me mande.

Yo confieso especialmente que yo creo:

«En un solo Dios, en tres divinas personas distintas é iguales cada una de ellas; es decir, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

La doctrina católica de la Encarnación la Pasión, la Muerte y la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y la unión personal de las dos naturalezas, la divina y la humana. La divina maternidad de la bienaventurada María, al mismo tiempo que su virginidad sin tacha, y asimismo su inmaculada concepción.

La verdadera real y substancial presencia del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, lo mismo que su alma y y divinidad en el más Santo Sacramento de la Eucaristía.

Los siete Sacramentos instituídos por Jesucristo para la redención de la Humanidad; es decir, el Bautismo, la Confirmación, la Santa Eucaristía, la Penitencia, la Extremaunción, el Orden sacerdotal y el Matrimonio.

Yo creo también en el Purgatorio, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna.

La supremacía no solo honoraria, sino también jurídica, del Pontífice Romano, sucesor en la tierra de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, Vicario de Jesucristo.

La veneración de los Santos y sus imágenes, la autoridad de las tradiciones apostólicas ó católicas de la Santa Escritura, que no debemos interpretar comprendiéndolas sólo en el sentido de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, que nos obliga á creer, por ser ella sola á quien pertenece juzgar su significación y su interpretación. Y, en fin, de toda otra cosa que haya sido decidida y declarada por los Sagrados Cánones y por los Concilios generales, especialmente por el Santo Concilio de Trento y por el Concilio Ecuménico del Vaticano.

Con un corazón sincero, por consiguiente; con una verdadera fe, yo detesto y abjuro todo error, herejía y secta contraria al decir de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Quiera Dios ayudarme, así como estos Santos Evangelios que yo toco con mi mano.»

Terminada esta profesión de fe, se arrodilla el converso ante el sacerdote, que está sentado, é imponiéndole las manos, reza el salmo *Misereri mei Deum*, é salmo *De profundis* y el *Gloria Patri*.

Después de *Gloria Patri* se levanta el catecúmeno, y descubriéndose la cabeza —la Princesa se quitará la mantilla ó velo—, dice los *Kyrie eleison*, rezando el sacerdote la oración *Deus qui propius et misereri*, etc, que es la de absolución de excomulgado.

Después de esta oración es administrado el bautismo condicional, en la forma acostumbrada ordinariamente.

Luego del bautismo siéntase el sacerdote, y aproximando su boca al oído del converso, casi juntas las cabezas, pronuncia la fórmula de absolución de la excomunión, que dice:

«En virtud de la autoridad apostólica de que me hallo investido en este momento, te absuelvo de la excomunión en que incurriste, y te restituyo al uso de los Sacrosantos Sacramentos de la Iglesia, comunión y unidad con los fieles, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

En este momento se aplica al abjurante algunas saludables penitencias, que por regla general son, según el ritual inglés, visitar desterminada iglesia, ó algo semejante.

Después de la absolución de la excomunión, dice, de rodillas, el converso el *Confiteor*, recibiendo la absolución de sus pecados, y en seguida se cantan el *Te Deum laudamus*.

Terminado éste se da la bendición al converso, y en este caso recibirá la princesa Victoria Eugenia la bendición, en nombre del Papa, que expresamente se la envía.

Con esto termina la ceremonia del primer día.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

Fué presidida por el alcalde señor Arango, asistiendo los señores Zúñiga, Herrero, Ramón Santiago, Ramírez, Páramo, Berrocal, Rodríguez Fraile, Santiuste, Llovet, Moreno, Well, Baeza, Carretero (D. L.), Fernández, Bravo y Carretero (D. F.)

Se da lectura y aprueba el acta de la sesión anterior, y queda enterada la Corporación de las disposiciones que contienen los periódicos oficiales recibidos últimamente, y que afectan al Ayuntamiento.

Factura

La presenta el Director gerente de la Electricista Segoviana de pesetas 64,95, importe del material empleado en el alumbrado público y en los faroles de las Tenencias de Alcaldía.

En vista de no haber fondos para el pago, se acuerda sea del capítulo de imprevistos.

Padrón de pobres.

Ciriaco Esteban Montes, pobre de solemnidad, solicita y así se acuerda, incluirle en el padrón de pobres.

Propuesta

De la Secretaría, sobre el artículo 109 de la ley municipal, acordándose que este asunto se remita al señor Gobernador civil.

Nueva calle

El Gobernador militar dá traslado á una comunicación del comandante de Ingenieros solicitando que el Ayuntamiento nombre á un representante que precise el punto donde puede abrirse una calle, que desde el antiguo cuartel de San Agustín vaya á terminar al Paseo del Obispo, separando los dos edificios que se van á construir en el citado cuartel, para Gobierno militar y Comandancia de ingenieros.

Se acuerda pase á informe de la comisión correspondiente.

Instancia

Se da lectura á la presentada por doña Eduvigis Sanz, viuda de don Mariano Guerra, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa

de su propiedad sita en la calle de Juan Bravo, número 45.

Concedido.

Una cuenta

Por contaduría se da conocimiento de una cuenta presentada por gastos de transportes, de 53'75 pesetas, no pudiendo ser abonada por carecerse de fondos en el correspondiente capítulo.

Se acuerda sea abonada del de imprevistos.

Concesiones de arbolado

A don Juan González Salamanca, 12 árboles de acacias, al precio de una peseta cada uno.

A don Aurelio Ramírez, 30 de acacias de india, á igual precio, y á don Manuel Bermejo, una acacia de bola, también por una peseta.

De aguas

Un cuartillo fontanero de agua corriente á don Napoleón Maltrana, para la casa núm. 1 de la calle de Fernán García, é igual cantidad de agua á don Manuel Bermejo, apoderado de don Matías Ceballos Escalera para la suya, que tiene en la plazuela de San Facundo, núm. 1.

Expropiaciones

El señor Alcalde da cuenta de la entrevista que ha tenido con el diputado á Cortes, marqués de Cañada Honda y con el Sr. Maltrana, sobre la expropiación de las casas que en este último tiene cerca del Acueducto, estando dispuesto á no edificar como había solicitado, en vista de no estar conforme en ello la Corporación municipal.

El Sr. Drake manifestó que el Ministro de Fomento le había dicho haría todo cuanto pudiera, pero que había muy poca consignación en ese capítulo por ser muchas las peticiones que piden para monumentos, añadiendo que debía de ir á verle una comisión que le explique lo que se desea, con lo que no está conforme el Sr. Arango, por creer no vá á conseguirse nada y es un gasto inútil.

Los señores Zúñiga, Ramón Santiago, Llovet, Páramo y Carr tero (don L.), exponen, que no se está en el caso de incumplir el acuerdo de otra sesión, en la que se nombró una comisión para que fuera á Madrid á gestionario, y más no siendo pesimistas las noticias que había traído el Diputado, por lo que debe de ir á Madrid la citada comisión y oir las impresiones del ministro, puesto que si hay poca consignación, será bastante por no importar tanto la expropiación. Además, que resulta informal revocarse el acuerdo no habiendo motivo para dejar de ejecutarlo, por tanto que debe de ir á Madrid la comisión, debiendo de ser más amplia la gestión, acudiendo á todos los diputados y senadores de la provincia para que presten su valioso apoyo, así como hasta la Prensa si es necesario, pues es una provincia completamente abandonada en todo, y justo es en esta ocasión, trabajar con interés en favor de la joya arquitectónica que todo segoviano debe de mirar en favor de ella, con la esperanza de que no ha de faltar ayuda para conseguir lo que se pretende.

De conformidad con el parecer del señor Alcalde, solamente lo está el Sr. Santiuste, que dice procede á su juicio, autorizar al Sr. Maltrana para que edifique lo que tenga por conveniente con arreglo á los planos, puesto que como no hay consignación no vaya á perderse una y otra cosa.

Se acuerda vaya á Madrid la comisión, compuesta como estaba acordado, de los Sres. Arango y Llovet.

—El Sr. Baeza hace una pregunta sobre la expropiación de otra casa en el ensanche de la calle de San Clemente, á la que le contesta el señor Ramón Santiago, que procurará enterarse y activar el asunto.

Después de dar lectura al estado de fondos, á las ocho, se levantó la sesión.

De instrucción pública

Instancias

Las han presentado los maestros, don Bernardino López Monje, de Fuente el Olmo de Fuentidueña, y don Gervasio Alfredo Escolar, de Estella, para tomar parte en el concurso de escuelas vacantes en esta provincia anunciado en el «Boletín Oficial» del 26 de Febrero.

Posesión

El Alcalde de Turrubuelo participa á esta Junta provincial, la fecha en que tomó posesión de la escuela de Aldeanueva del Campanario, el actual maestro interino.

Para la provisión

La junta local de Valvieja ha reiterado la petición que tenía hecha sobre la provisión en propiedad de aquella escuela, que desea recaiga en maestro y no maestra.

EN EL SEMINARIO

Velada literaria

En el salón de Grados del Seminario se celebró á las seis de anteayer tarde, bajo la presidencia del Prelado, Sr. Miranda, una solemne velada literaria en honor del angélico doctor Santo Tomás de Aquino.

Después de interpretar magistralmente una transcripción para piano, muy bien hecha por el maestro señor Casares, de una fantasía de «Un Ballo in maschera», don Fructuoso Herranz, hizo un buen discurso sobre el criticismo y Santo Tomás; el señor Serrano Viteri (D. Félix) dió á conocer un trabajo que titula «Ayes de un pueblo cautivo».

Después los alumnos don Mariano Gómez Gozalo, don Vidal Rodríguez y don Simón Gómez, hicieron una disertación latina con argumentos escolásticos «De matrimonio civili».

Los alumnos don Luis Martín, don Isidoro Hernangómez y don Isidro Sanz nos recrearon con unos diálogos titulados «¿Qué dicen los periódicos?» terminando la primera parte del programa con la interpretación de «La Fileuse» estudio al piano, de una overtura de Raff.

En la segunda parte pronunció don Plácido González, un discurso en castellano, «El socialismo ante la filosofía y la historia del derecho»; don Salustiano Llorente dió á conocer un interesante estudio sobre las ondas hertzianas y sus aplicaciones; y don Cristino Valverde leyó un discurso en castellano sobre segovianos ilustres en la historia de las Letras.

Luego, don José Martín Casado, recitó una inspirada oda en castellano «Página de gloria»; y por último el alumno don Estanislao Gil, leyó la composición latina y discurso de gracias.

La velada resultó muy variada é interesante, asistiendo á ella una numerosa y selecta concurrencia.

POR LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

EN SANTA MARÍA DE NIEVA

Baile de Piñata

Brillante ha sido el celebrado en el Casino de esta villa.

La comisión organizadora de esta fiesta ha sabido llenar tan cumplidamente su cometido, que ha satisfecho aún á los más exigentes.

El salón de baile había sido adornado con exquisito gusto y, verdadera elegancia.

En muchas partes veíanse macetas de bonitas plantas; de las paredes y arañas pendían multitud de flores artísticamente colocadas, y profusión de luces iluminaba la estancia de Terpsícore que presentaba brillante y encantador aspecto.

Allí se congregó lo más selecto de la buena sociedad de esta villa, y á las once de la noche dió principio el baile.

En él tomaron parte muchas distinguidas damas, confundiéndose en esta animada é íntima fiesta con las más elegantes y hermosas señoritas de esta población.

Unas y otras vestían preciosas *toilettes*, luciendo todas un bonito ramo de violetas, con que habían sido obsequiadas al penetrar en el salón.

Próximamente á las dos de la mañana se suspendió el baile. La concurrencia que era numerosa, pasó á otro salón donde había preparado un espléndido *lunch*.

Allí volvió á revelarse el exquisito esmero y delicado gusto de la comisión organizadora, que supo multiplicarse para prodigar á todos sus atenciones.

Reanudado el baile, se prolongó éste hasta cerca de las cuatro de la madrugada, en que terminó esta fiesta de la que quedó gratísima impresión á cuantos asistieron á ella.

Interpretamos los deseos de la Sociedad del Casino, enviando nuestros plácemes á la comisión organizadora, compuesta de los Sres. González, Iglesias y Velasco y muy especialmente, á las distinguidas esposas de estos dos último, doña Margarita y doña María Jimeno respectivamente; sin olvidar á la hija del primero, la elegante y simpática señorita María González, quien, como ya lo hiciera en análogas fiestas, ha contribuido, con su delicado gusto, á la brillantez de la que rápidamente queda reseñada.

El Corresponsal.

Marzo-5.

EN ALDEANUEVA DEL CODONAL

El globo Alcotán

A las cinco de la mañana del día de hoy, se presentó en la Alcaldía un areonáuta manifestando que en este término y sitio de los Melgueros se hallaba un globo del Real Aéreo Club denominado "El Alcotán", que por falta de lastre había descendido, sin consecuencia alguna lamentable, sólo si unas ligeras rozaduras en la piel de la mano de uno de los areonáutas que en él venían.

En el momento que se tuvo conocimiento del suceso se presentaron varios vecinos, quienes prestaron los auxilios necesarios hasta conducir el globo al pueblo, desde cuyo punto se han dirigido los areonáutas á Arévalo habiendo dejado una buena gratificación, que rehusó el Alcalde, excepción hecha de veinte y cinco pesetas que aceptó para dar un convite á los vecinos que prestaron sus auxilios á los areonáutas.

Estos han marchado muy satisfechos de la hospitalidad que les ha dispensado este pueblo.

El Corresponsal.

6 de Marzo.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Después de los asuntos de primera hora en la sesión de ayer del Congreso, continuó el debate del proyecto sobre las jurisdicciones.

Conforme teníamos anunciado, se aprobó el art. 4.°, habiendo renunciado á consumir un turno el señor Menéndez Pallarés.

Mientras se debatía la totalidad del artículo, se inició la idea de presentar una adición, por la cual todos los delitos por apología sean de la competencia de los tribunales ordinarios.

El señor Luque habló con varios generales y convinieron en no dificultar que se admita esta adición. En su consecuencia, como se trata de un acuerdo entre mayoría y minorías es probable que se acepte esta tarde sin discusión.

LA SESIÓN DE HOY

Promete ser muy interesante. Anoche eran muy solicitadas las papeletas de las tribunas de orden.

A primera hora explanará el señor Soriano su interpelación, que fué aplazada hasta que regresara el señor Moret. El diputado republicano decía ayer que se propone tratar de varios asuntos importantes.

Luego se discutirán dictámenes sobre concesión de créditos y á continuación de ellos se reanudará el debate sobre las jurisdicciones.

Tenemos dicho que la discusión de hoy, que será acerca del art. 5.° del nuevo dictamen ó sean los artículos 8, 9 y 10 del proyecto del Senado, ha de resultar interesante.

Con motivo de la totalidad de este artículo hablará el Sr. Salmerón y le contestará el Sr. Moret, siendo probable que, con motivo de alusiones, intervengan otros jefes de minorías.

Después de este debate, que quizá requiera más de una sesión, podrá apreciarse mejor el pensamiento del gobierno no sólo con relación á este proyecto de ley, sino á las sucesivas y tantas veces anunciadas determinaciones de orden político.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Dos juicios

Esta mañana se ha visto en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de esta Capital, contra Andrés de Marcos Leonor, vecino del pueblo de Caballar, por el delito de lesiones.

El Ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión.

La defensa, encomendada al elocuente letrado Sr. Burgos, pidió la absolución para su patrocinado.

***

Después de terminar la vista anterior, volvió á reunirse la sala, para entender y fallar en la causa seguida por el juzgado de Segovia, contra Inés Sanz Heredero y otra, del pueblo de Turégano, por el delito de injurias.

A la una y cuarto se suspendió el juicio, quedando aplazado para esta tarde á las cuatro.

Señalamiento para mañana

Pueblo, Valdevacas.

Juzgado, Segovia.

Delito, lesiones.

Procesado, Gregorio Rubio Matilla.

Abogado, Sr. La Calle. Procurador, Sr. Labrador.

Alianza Hispano-Americana

«Le Journal» anuncia hoy que se prepara un gran acontecimiento de carácter internacional.

En breve—dice—una alianza ofensiva y defensiva entre España é Inglaterra formará el complemento del casamiento por inclinación del rey don Alfonso XIII con la princesa Ena de Battenberg.

Tendrá en primer término por objeto permitir á España que trabaje tranquilamente en el desenvolvimiento de sus riquezas agrícola y minera, asegurando la integridad de su territorio para todos y contra todos.

†

Mañana á las nueve y media tendrá lugar en la Iglesia de la Santísima Trinidad, la misa de privilegio por el alma de la niña Concepción de la Calle Martín.

La familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan asistir á tan piadoso acto, por lo cual les quedará agradecida.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

El conde de Romanones dijo ayer que no habrá vacaciones parlamentarias con motivo de la visita á Madrid de los reyes de Portugal.

Interrogado sobre la fecha en que se daría cuenta á las Cortes de las capitulaciones matrimoniales del rey y de la princesa Ena, manifestó que eso lo resolvería el Sr. Moret en la forma que estimara conveniente.

***

Celebrado el concurso de plazas vacantes de médicos directores de baños, han quedado sin proveer más de cuarenta, entre ellas algunas de gran importancia, como las de Alhama de Aragón, Archavaleta, Verín y otros.

Estas plazas puede proveerlas interinamente el ministro de la Gobernación.

***

Se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley referente al Catastro parcelario, acordando emitir dictámen de conformidad con dicho proyecto, aprobado ya por el Senado, y con la proposición de ley que referiría al mismo asunto, presentó en el Congreso el Sr. Martín Sánchez.

Para la ejecución de este proyecto se pedirá un crédito extraordinario, ya que en el presupuesto no hay la necesaria consignación.

***

También ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en la reforma de varios artículos del Código de Comercio.

Informaron ante la Comisión dos representantes de las clases mercantiles.

***

Ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, informó ayer tarde el ministro de Fomento acerca de la necesidad del crédito de dos millones de pesetas solicitado para aliviar en lo posible, la crisis obrera en Andalucía.

El señor Gasset expuso la situación en que se encuentran los obreros andaluces y la urgencia de atender á mejorarla, siquiera sea en pequeña parte, puesto que, para dar solución á tan grave problema, habrá de transcurrir mucho tiempo y gastarse mucho dinero en proyectar y construir grandes obras, especialmente hidráulicas, en las cuales no puede procederse con la rapidez que exijen las circunstancias.

Por esta razón entiende el ministro de Fomento que, para aliviar de momento la crisis obrera, es preferible acudir á la construcción de caminos vecinales.

***

Entre los individuos que constituyen la Comisión de suplicatorios no reina, á lo que parece, la unanimidad de criterio que fuera de desear; pues mientras que los catalanistas y re ublicanos se oponen á que sea concedido ninguno de aquéllos, los conservadores, en cambio, son partidarios de que se concedan todos. Por su parte, los ministeriales sostienen que los suplicatorios por delitos de imprenta deben ser denegados.

El señor Villanueva opina que se debe prescindir de los dos acuerdos tomados por el Congreso, por parecerle anticonstitucionales, volviendo al antiguo régimen.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en ésta, á nuestros distinguidos amigos vecinos de San Ildefonso, don Primo Aparicio, don Marius Franck y el señor Casto Escolar.

—Ayer marchó á Madrid el Alcalde de La Granja, y también amigo nuestro, señor Gaona.

Subastas de carreteras

El día 31 de Marzo se subastará la construcción de varios trozos de carreteras, en las provincias de Gerona, Huelva, León, Palencia, Pontevedra, Soria, Segovia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Se admiten pliegos en este Gobierno civil hasta el 26 de Marzo.

Macho desaparecido

El vecino de Sauquillo, Francisco Monedero López, ha dado conocimiento á las autoridades del pueblo, de haber desaparecido el día 5 de Marzo un macho de su propiedad, ignorándose su paradero, y sospechando haya podido ser robado por un sujeto vestido de pana negra, al cual se le ha visto con dirección á Pinarejos, montando un macho cuyas señas coinciden en gran parte con el macho desaparecido.

La guardia civil hace gestiones en averiguación del paradero de la caballería desaparecida.

Nos escriben de Santander que el doctor Madrazo ha regresado á dicha población y desde el día 10 de este mes se encargará de la Dirección de su magnífico sanatorio quirúrgico.

Aprovechamiento de aguas

Doña Laura García, viuda de don Manuel Chacón, vecino de Marazoleja, solicita autorización para utilizar las aguas del río Zorita, para riego de una dehesa que posee dicha señora en aquel término municipal.

A los sargentos de la guardia civil

Se ha dispuesto que los sargentos de la Guardia civil á quienes convenga formar parte del Cuerpo de policía que se organizará para Barcelona y Gerona lo soliciten del director general del Cuerpo.

Percibirán, además de su retiro, 2.000 pesetas anuales los inspectores de primera clase y 1.500 los de segunda, y podrán servir hasta los sesenta y cinco años.

Las instancias deberán encontrarse en la Dirección del Cuerpo el día 10 del presente mes.

Ayer se vieron muy concurridos los ejercicios de Cuaresma, celebrados en la Catedral y en la iglesia de Santa Eulalia.

Consejo utilísimo

Persecución de la venta de específicos

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado una circular encaminada á la persecución de la venta de ciertos específicos prohibidos por las Ordenanzas de Farmacia y comprendidos en los artículos 425 á 428 del Código penal, por constituir un odioso atentado contra la naturaleza, contra el derecho y contra la moral.

Nombramiento

Ha sido nombrado celador de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos con destino en esta sección y sueldo anual de 750 pesetas, D. Vicente Cachorro.

La Emulsión del Dr. Trigo produce los mejores resultados con el menor gasto.

Envío de alcoholes y aguardientes

Por R. O. se ha dispuesto que á partir de primero de Abril próximo, los fabricantes y almacenistas de alcoholes y aguardientes de todas clases, consignen en las guías y vendís de circulación que expidan, además del nombre y punto de residencia del destinatario, domicilio de éste, cuyo detalle se hará constar también en los endosos que puedan hacerse en dichos documentos; que en los puntos de destino, cuando los agentes de la Administración intervengan la llegada del género, se compruebe si el destinatario tiene condiciones legales para recibirlos.

En el concurso de trajes regionales abierto por el periódico A B C, ha sido premiada una hija del señor Tereeño que acudió al concurso vistiendo de alcaldesa de Zamarrramala.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.
Venta en todas las farmacias.

En la Segoviana

Esta nueva y floreciente sociedad, instalada en la Plaza Mayor número 7 (antiguo salón de Manzanares) inaugurará sus veladas el próximo domingo, estrenando el juguete cómico «La paletita», y poniéndose en escena el cuadro dramático «Repatriado» y el bonito sainete «El payo en centinela».

Desempeñarán estas obras un escogido cuadro de aficionados de ambos sexos.

La velada, que promete verse muy concurrida, empezará á las ocho y media de la noche.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Juzgado municipal

A la una de la tarde, no se había registrado nacimiento ni defunción alguna.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Boletín religioso.

Santos del día 9

Santa Catalina de Bolonia.

CULTOS

Durante los días de Cuaresma se celebrarán ejercicios espirituales en la siguiente forma:

Los miércoles y viernes de cada semana, ó sea los días 7, 9, 16, 21, 23, 28 y 30 de Marzo, se celebrarán estos ejercicios á las seis y media de la tarde en la Catedral, con sermón de moral sobre el evangelio.

Asistirán el Prelado, el Cabildo y el Clero.

—Los mismos días y á igual hora habrá también ejercicios en la iglesia de Santa Eulalia, con asistencia del clero parroquial, sacerdotes y adscritos, y consistiendo en rezo del rosario, cántico de alguna letrilla, y sermón á cargo de un P. Misionero del Corazón de María, terminando con el Santo Dios.

—La V. O. T. de San Francisco celebrará durante la Cuaresma en su iglesia (antes San Sebastián), los ejercicios siguientes:

Los domingos habrá misa rezada á las ocho.

Los lunes y miércoles á las cinco y media de la tarde, se rezará la corona seráfica y se leerá un punto de meditación.

Los viernes á la misma hora se hará el Via-crucis, dando principio el día 2 de Marzo.

El día 29 de Marzo comenzará la novena de Nuestra Señora de los Dolores, con exposición de S. D. M. y sermón todas las tardes, como se anunciará oportunamente.

El Viernes Santo, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar el Via-crucis solemne y la visita de altares.

Se ruega encarecidamente á los terciarios franciscanos y demás personas devotas de María Santísima se dignen contribuir con sus limosnas y su asistencia al mayor explendor de estos cultos religiosos.

Los que deseen ingresar en esta venerable orden tercera, como los que hayan cumplido el año del noviciado, pueden dirigirse al P. Comisario Visitador Fray Saturio Camuñas.

—En el Convento de San Juan de Dios (Vulgo Espinar) todos los viernes de cuaresma á las cinco y media de la tarde, solemne via crucis, y cánticos, por las Religiosas.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4'30 t.)

Huelga de empleados

Los empleados del Tribunal de cuentas han manifestado hoy propósitos de declararse en huelga.

Tiene origen su disgusto en la frecuente variación de horas de oficinas, señaladas por el Presidente don Mariano Catalina.

Para exponerle sus quejas, ha visitado hoy una comisión de empleados al ministro de Hacienda.

También se proponen llevar el asunto al Parlamento y á la prensa, hasta evitar que continúe el señor Catalina produciéndoles grandes molestias, solo por capricho y sin obedecer á una causa justificada.

Huelga de estudiantes

También los estudiantes persisten en sus propósitos de declararse en huelga y á este objeto han dirigido circulares á sus compañeros de otras Universidades.

La primera Comunión

Telegrafían de San Sebastián que hoy se ha verificado, con toda solemnidad, el acto de recibir la primera comunión la futura reina de España.

Después el Rey y la Princesa han almorzado en familia, en el Palacio de Miramar.

Romanones esperando á Moret

Esta mañana no concurrió á su despacho el Sr. Romanones.

Se dijo que había ido á almorzar al campo, pero después se averiguó que había llegado hasta El Escorial, esperando allí la llegada del señor Moret.

Regreso de Moret

En el exprés de esta mañana regresó el Sr. Moret.

El Presidente del Consejo de Ministros fué recibido en la estación por el Gobierno, autoridades y muchos amigos particulares.

Hablando de la cosa política dijo el Sr. Moret que las Cortes no se cerrarán hasta dejar totalmente aprobado el proyecto de jurisdicciones.

Los generales en el Congreso

Se dice que á la sesión de esta tarde,—en la que el Sr. Soriano, planteará su anunciado debate, combatiendo la conducta de algunos generales en las últimas campañas,—asistirán casi todos los generales que residen en Madrid.

En el Congreso

Comienza la sesión con gran concurrencia.

Hay gran expectación por escuchar la interpelación del señor Soriano.

Después de abrirse la sesión el Sr. Rusiñol dá cuenta de numerosos telegramas que ha recibido de Barcelona, protestándose en ellos del proyecto de jurisdicciones.

Formulan después varios ruegos los señores Zulueta y Nougués.

Continúa la sesión.

Alemania transije

Telegrafían de Algeciras manifestando que, como resultado de la conferencia, parece que Alemania aceptará la implantación de la policía en Marruecos por oficiales españoles y franceses.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	80 40
Amortizable al 5 por 100	99 30
Acciones del Banco	419'50
Acciones de Tabacos	384 50
CAMBIOS	
París á la vista	16 20
Londres á la vista	29 85

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 7

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 46'50 y 47 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Ha entrado 150 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del Diario de Avisos

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.



SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hálla e este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

De la Región Segoviana.

Desde Cuéllar. **A los industriales de vinos**

El que suscribe, tiene el gusto de hacer público en este periódico, que desde el día primero del corriente, ha establecido **Almacén de vinos Manchegos y de Arganda,** en clases de primera; no confiando hacer las compras á Agentes ni encargados y sí las hará como interesado en esta industria, el conocido industrial é inteligente en este artículo, Angel Renedo, asegurando á los industriales que compren en esta casa, tendrán más ventajas que comprando en la Ribera, y sobre todo, las ricas clases que hoy presenta á la venta. Calle de Santa Cruz, edificio del mismo.

Cuéllar 4 de Marzo de 1906.

Leocadio Suárez.

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los pastos de Mazuelos, jurisdicción de Valverde.

Dirigirse al Administrador, D. Enrique Tabanera, en Valverde.

Dependiente

Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación, para la acreditada Barbería titulada «La Puerta del Sol».

Dirigirse á su dueño D. Pedro León Plaza, Azoguejo, 10, Segovia.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS